



Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras



9-10 de mayo de 2023

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, se celebró la IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, los días 9 y 10 de mayo de 2023.

Las delegaciones estuvieron conformadas de la siguiente manera:

POR ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH):

1. Embajadora Elizabeth Moreano, Directora de Soberanía. (Jefe de Delegación).
2. Rubén Herrera, Primer Secretario de la Dirección de Soberanía.
3. Teniente Coronel Giovanny Vergara, Oficial de Enlace y Asesor de Asuntos de Soberanía Territorial.
4. Capitán de Fragata, Jorge Alavera, Oficial de Enlace y Asesor de Asuntos de Soberanía Marítima.
5. Ingeniero Israel Vélez, Geógrafo de la Dirección de Soberanía.

Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA):

1. General de Brigada Santiago Almeida, Subsecretario de Defensa Nacional.
2. Coronel de EMC. Edgar Álava, Director de Relaciones Internacionales, Encargado.
3. Capitán de Corbeta Miguel Andrade, Asesor de la Subsecretaría de Defensa Nacional.
4. Sociólogo Luis Asanza, Analista de la Dirección de Relaciones Internacionales.

Instituto Geográfico Militar (IGM):

1. Coronel de CSM. Byron Puga, Subdirector del Instituto Geográfico Militar.
2. Mayor Juan Gómez Espinoza, Director de Planificación y Gestión Estratégica.
3. Capitán Julio Cevallos Escobar, Responsable del Proceso de Geodesia de la Dirección Cartográfica.
4. Ingeniero Oscar Carranco, Coordinador del Proceso de Geodesia.
5. Licenciada Giovana Pullas, Encargada del Proceso de Límites Internos de la Dirección Geográfica.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR):

1. Teniente de Navío Allen Macías, Jefe de la Unidad de Levantamientos Hidrográficos.
2. Ingeniero Alejandro Martínez, Técnico Geógrafo.

POR COLOMBIA

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE):

1. Embajador Diego Felipe Cadena Montenegro, Director de Soberanía Territorial. (Jefe de Delegación).
2. Doctora María Antonia Velasco Guerrero, Embajadora de Colombia en el Ecuador.
3. Abogado Camilo Alberto Gómez Niño, Coordinador de Fronteras Terrestres y Cartografía de la Dirección de Soberanía Territorial.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC):

1. Ingeniero Arturo Perilla Ramírez, Profesional Especializado de la Dirección de Gestión de Información Geográfica.

La Directora de Soberanía de la Cancillería del Ecuador, Embajadora Elizabeth Moreano, quien presidió la Reunión, dio la más cordial bienvenida a la Delegación colombiana a nombre del Canciller Gustavo Manrique. Presentó a los miembros de la Delegación ecuatoriana, destacando que la presente Reunión Ordinaria es la primera que se realiza de manera presencial al cabo de varios años. Señaló que esta Reunión constituye la confirmación del alto interés que tenemos ambos países por la reanudación de los trabajos acordados y pendientes de ejecución en la frontera común, así como el alto y permanente interés de los dos países en el mantenimiento del límite internacional.

Resaltó en dicho sentido que los esfuerzos que se realicen conjuntamente contribuirán al mantenimiento y profundización de los excelentes lazos de amistad y de hermandad entre los países, así como a una mayor integración entre ambos pueblos, particularmente, de aquellos asentados en las zonas de nuestra frontera común.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

Finalmente, auguró a ambas delegaciones que la presente reunión sea la propulsora de una etapa continuada de trabajo y avances sostenidos en ese objetivo común.

El señor Embajador Diego Felipe Cadena Montenegro, como jefe de Delegación, agradeció la gentil acogida por parte de la Delegación del Ecuador y expresó el interés del gobierno de la República de Colombia en continuar con el fortalecimiento de los lazos de amistad existentes entre los dos países. Como una muestra de lo anterior, expresó la intención del Mandatario colombiano Gustavo Petro por abordar todos los asuntos relacionados con la definición y densificación de la frontera común. Este mecanismo es sin duda una herramienta idónea para asegurar las condiciones favorables para el desarrollo de las comunidades asentadas a lo largo del límite internacional. En este sentido, hizo llegar al gobierno del Ecuador las expresiones sobre el nuevo ambiente de apertura y diálogos sin restricciones que nos permita abordar y resolver cualquier asunto relacionado con el límite internacional que une a las dos naciones.

La IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras consideró y aprobó la siguiente agenda:

- 1) Lectura de las Actas de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras y Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras.
- 2) Aprobación del Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras “Sectores volcán Chiles- nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”.
- 3) Restauración binacional de los hitos Oreja Número 1, Oreja Número 2 y Oreja Número 3.
- 4) Inspección y densificación de la línea de frontera en el sector de Piedra Sellada (río Mataje) y la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira.
- 5) Densificación de hitos zona Frailejón, sectores comprendidos entre el hito 2014-1 al hito 2023-3 y desde el hito 2023-1 hasta quebrada Pun.
- 6) Seguimiento al planteamiento del Ecuador sobre la posible utilización de hitos de poliuretano en los trabajos de mantenimiento del Límite Internacional.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

- 7) Actualización de la Norma Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras.
- 8) Varios.

Las delegaciones de Ecuador y de Colombia procedieron al conocimiento y desarrollo de los temas de la agenda:

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Lectura de las Actas de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras y Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras

Se procedió a la lectura de las referidas Actas suscritas en la ciudad de Bogotá los días 9 y 10 de abril de 2018 y 29 de junio de 2022 (modalidad virtual), respectivamente, y se revisó el estado de cumplimiento de los compromisos adoptados en dichas reuniones:

1.1) Seguimiento a Cartografía Binacional, escala 1:10.000

Ambas delegaciones renovaron el compromiso de continuar los trabajos de fotografía aérea a partir del año 2024, de conformidad con lo acordado en las Actas de la VI (2011) y VII (2014) Reuniones Ordinarias; y según la viabilidad técnica que se determine al momento de la ejecución de los trabajos, para lo cual se realizarán oportunamente las coordinaciones técnicas y logísticas necesarias.

1.2) Antenas Cerro Troya

Ambas delegaciones revisaron el estado de avance en el análisis de este tema. La Delegación de Ecuador informó que el documento “Metodología para la elaboración de la propuesta de trazado del límite fronterizo en Cerro Troya” se encuentra en estudio técnico por parte de las entidades competentes y en cuanto se cuente con una valoración se informará a la parte colombiana.

1.3) Paso Frailejón-La Pintada y Paso Cerro Troya

Cumplidos los trabajos técnicos en el mes de marzo de 2023, reflejados en el Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras “Sectores volcán Chiles- nacimiento del río



Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras



9-10 de mayo de 2023

Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”, la Delegación del Ecuador renovó el compromiso de realizar los trabajos correspondientes al relleno de dos (2) zanjas en los sectores Frailejón-La Pintada y Cerro Troya.

1.4) Meridiano de Coembí

La Delegación de Colombia propone realizar una inspección binacional al sector del Meridiano de Coembí, para la cual se ofrecen los medios logísticos y de seguridad a partir de Puerto Asís (Colombia) para su realización.

La Delegación del Ecuador toma debida nota de la propuesta de Colombia y concuerda la concertación de las fechas por vía diplomática.

1.5) Volcán Chiles-La Oreja-Quebrada Cainacán

Los trabajos técnicos acordados se cumplieron en el mes de marzo de 2023, según refleja el Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras “Sectores volcán Chiles-nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”.

2. Aprobación del Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras “Sectores volcán Chiles-nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”.

Se procedió a la lectura del Acta suscrita en la ciudad de Tulcán-Provincia del Carchi, República del Ecuador, el 15 de marzo de 2023, cuyos trabajos fueron concertados en la Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, realizada el 29 de junio de 2022.

Al respecto, esta Comisión aprobó dicha Acta.

3. Restauración binacional de los hitos Oreja Número 1, Oreja Número 2 y Oreja Número 3

Con base en los trabajos de campo ejecutados del 06 al 15 de marzo de 2023 por parte de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras, en los “Sectores Volcán Chiles-Nacimiento Del Río Cainacán, Pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”, y la recomendación de realizar trabajos de restauración de los hitos Oreja Número 1, Oreja Número 2 y Oreja Número 3 (Intermedio), ambas delegaciones acordaron la realización de estos trabajos.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

4. Inspección y densificación de la línea de Frontera en el sector de Piedra Sellada (Río Mataje) y la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira.

La Delegación del Ecuador manifestó a la Delegación de Colombia la necesidad de realizar la densificación del Límite Internacional, en el espacio existente entre el río Mataje (Piedra Sellada) y la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira en la Provincia de Esmeraldas (Ecuador) y Municipio de Tumaco (Colombia). En ese sentido, sugirió la realización de una inspección binacional en el sector de la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira a la brevedad posible, lo cual fue aceptado por la Delegación de Colombia.

5. Densificación de hitos zona Frailejón, sectores comprendidos entre hito 2014-1 al hito 2023-3 y desde el hito 2023-1 hasta quebrada Pun.

El Acta de Clausura de los trabajos de campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras, en los “Sectores Volcán Chiles-Nacimiento del Río Cainacán, Pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”, suscrita el 15 de marzo de 2023, recomendó realizar trabajos de densificación con hitos en los sectores comprendidos entre el hito 2014-1 al hito 2023-3 y desde el hito 2023-1 hasta quebrada Pun.

Al respecto, ambas delegaciones acordaron la realización de los trabajos antes señalados.

6. Seguimiento al planteamiento del Ecuador sobre la posible utilización de hitos de poliuretano en los trabajos de mantenimiento del Límite Internacional.

Según el Acta de la Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras realizada de manera virtual, el 29 de junio del 2022, el Ecuador propuso a Colombia la posibilidad de utilizar hitos de poliuretano, para lo cual transmitió las especificaciones técnicas de este material, a fin de que Colombia analice la viabilidad de su uso.

El Ecuador realizó este planteamiento con base en la experiencia obtenida de los trabajos de mantenimiento del Límite Internacional con el Perú, en los cuales se ha evidenciado su mayor visibilidad, resistencia y durabilidad ante los factores externos.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

Al respecto, la Delegación de Colombia consideró viable su empleo en lugares de difícil acceso y condiciones climáticas extremas.

7. Actualización de la Norma Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de actualizar los términos de la Normativa Técnica y su homologación debido a la modernización de los equipos, así como de los métodos de adquisición de información, entre otros aspectos, para lo cual, se acuerda la revisión de la actual Norma Técnica, a través de los delegados del Instituto Geográfico Militar del Ecuador y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia.

La Delegación de Colombia traslada la invitación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la realización de la reunión de revisión de la Norma Técnica en la sede del mismo en Bogotá.

8. Varios.

- 8.1) La Delegación de Colombia propone la realización de una inspección bilateral a la desembocadura del río Mataje en el Océano Pacífico, en el marco del Acuerdo del año 2012 sobre el inicio de la delimitación marítima y final de la terrestre entre los dos países.

La Delegación ecuatoriana tomó nota del planteamiento de Colombia, a fin de realizar las consultas que resulten pertinentes con las demás entidades nacionales competentes.

- 8.2) La Delegación de Colombia sugiere la realización de trabajos con el fin de determinar el límite administrativo en el puente internacional sobre el río Mataje, para lo cual, pone de presente el levantamiento topográfico remitido por vía diplomática.

Con relación a la propuesta de la Delegación de Colombia, la Delegación ecuatoriana indicó que lo relacionado con el proyecto de Notas Reversales para fijar la condición jurídica, formalizar y reglamentar el servicio del Puente Internacional sobre el Río Mataje está siendo analizado por las instancias ecuatorianas correspondientes, a la luz de la Declaración Conjunta del Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional, artículo 38, que supedita la formalización del paso fronterizo de Mataje a la construcción y habilitación de los Centros Nacionales de Atención Fronteriza (CENAF) provisionales en ambos territorios.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

- 8.3) Sobre la base de los trabajos realizados en diciembre de 2018, respecto al establecimiento conjunto de la "longitud de la frontera terrestre", la Delegación de Colombia propone la realización de una reunión entre los equipos técnicos de ambos países para elaborar un documento único actualizado.

La Delegación del Ecuador concordó en realizar dicha reunión al término de la actividad enunciada en el numeral 7.

Ambas delegaciones acordaron que la coordinación de fechas de los trabajos previstos en la presente Acta se realizará por los canales diplomáticos correspondientes.

La República de Colombia invita a la celebración de la X Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras en el segundo trimestre del 2024, previa coordinación mediante los canales diplomáticos respectivos.

Finalmente, la clausura de la IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, estuvo a cargo de los jefes de ambas delegaciones, quienes suscriben la presente Acta, en dos ejemplares de idéntico contenido y valor.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, en la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2023.

Por el Ecuador

Embajadora Elizabeth Moreano
Directora de Soberanía

Por Colombia

Embajador Diego Felipe Cadena
Director de Soberanía Territorial



Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras



9-10 de mayo de 2023

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, se celebró la IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, los días 9 y 10 de mayo de 2023.

Las delegaciones estuvieron conformadas de la siguiente manera:

POR COLOMBIA

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE):

1. Embajador Diego Felipe Cadena Montenegro, Director de Soberanía Territorial. (Jefe de Delegación).
2. Doctora María Antonia Velasco Guerrero, Embajadora de Colombia en el Ecuador.
3. Abogado Camilo Alberto Gómez Niño, Coordinador de Fronteras Terrestres y Cartografía de la Dirección de Soberanía Territorial.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC):

1. Ingeniero Arturo Perilla Ramírez, Profesional Especializado de la Dirección de Gestión de Información Geográfica.

POR ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH):

1. Embajadora Elizabeth Moreano, Directora de Soberanía. (Jefe de Delegación).
2. Rubén Herrera, Primer Secretario de la Dirección de Soberanía.
3. Teniente Coronel Giovanny Vergara, Oficial de Enlace y Asesor de Asuntos de Soberanía Territorial.
4. Capitán de Fragata, Jorge Alavera, Oficial de Enlace y Asesor de Asuntos de Soberanía Marítima.
5. Ingeniero Israel Vélez, Geógrafo de la Dirección de Soberanía.

Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA):

1. General de Brigada Santiago Almeida, Subsecretario de Defensa Nacional.
2. Coronel de EMC. Edgar Álava, Director de Relaciones Internacionales, Encargado.
3. Capitán de Corbeta Miguel Andrade, Asesor de la Subsecretaría de Defensa Nacional.



Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras



9-10 de mayo de 2023

4. Sociólogo Luis Asanza, Analista de la Dirección de Relaciones Internacionales.

Instituto Geográfico Militar (IGM):

1. Coronel de CSM. Byron Puga, Subdirector del Instituto Geográfico Militar.
2. Mayor Juan Gómez Espinoza, Director de Planificación y Gestión Estratégica.
3. Capitán Julio Cevallos Escobar, Responsable del Proceso de Geodesia de la Dirección Cartográfica.
4. Ingeniero Oscar Carranco, Coordinador del Proceso de Geodesia.
5. Licenciada Giovana Pullas, Encargada del Proceso de Límites Internos de la Dirección Geográfica.

Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR):

1. Teniente de Navío Allen Macías, Jefe de la Unidad de Levantamientos Hidrográficos.
2. Ingeniero Alejandro Martínez, Técnico Geógrafo.

La Directora de Soberanía de la Cancillería del Ecuador, Embajadora Elizabeth Moreano, quien presidió la Reunión, dio la más cordial bienvenida a la Delegación colombiana a nombre del Canciller Gustavo Manrique. Presentó a los miembros de la Delegación ecuatoriana, destacando que la presente Reunión Ordinaria es la primera que se realiza de manera presencial al cabo de varios años. Señaló que esta Reunión constituye la confirmación del alto interés que tenemos ambos países por la reanudación de los trabajos acordados y pendientes de ejecución en la frontera común, así como el alto y permanente interés de los dos países en el mantenimiento del límite internacional.

Resaltó en dicho sentido que los esfuerzos que se realicen conjuntamente contribuirán al mantenimiento y profundización de los excelentes lazos de amistad y de hermandad entre los países, así como a una mayor integración entre ambos pueblos, particularmente, de aquellos asentados en las zonas de nuestra frontera común.



Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras



9-10 de mayo de 2023

Finalmente, auguró a ambas delegaciones que la presente reunión sea la propulsora de una etapa continuada de trabajo y avances sostenidos en ese objetivo común.

El señor Embajador Diego Felipe Cadena Montenegro, como jefe de Delegación, agradeció la gentil acogida por parte de la Delegación del Ecuador y expresó el interés del gobierno de la República de Colombia en continuar con el fortalecimiento de los lazos de amistad existentes entre los dos países. Como una muestra de lo anterior, expresó la intención del Mandatario colombiano Gustavo Petro por abordar todos los asuntos relacionados con la definición y densificación de la frontera común. Este mecanismo es sin duda una herramienta idónea para asegurar las condiciones favorables para el desarrollo de las comunidades asentadas a lo largo del límite internacional. En este sentido, hizo llegar al gobierno del Ecuador las expresiones sobre el nuevo ambiente de apertura y diálogos sin restricciones que nos permita abordar y resolver cualquier asunto relacionado con el límite internacional que une a las dos naciones.

La IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras consideró y aprobó la siguiente agenda:

- 1) Lectura de las Actas de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras y Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras.
- 2) Aprobación del Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras “Sectores volcán Chiles- nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”.
- 3) Restauración binacional de los hitos Oreja Número 1, Oreja Número 2 y Oreja Número 3.
- 4) Inspección y densificación de la línea de frontera en el sector de Piedra Sellada (río Mataje) y la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira.
- 5) Densificación de hitos zona Frailejón, sectores comprendidos entre el hito 2014-1 al hito 2023-3 y desde el hito 2023-1 hasta quebrada Pun.
- 6) Seguimiento al planteamiento del Ecuador sobre la posible utilización de hitos de poliuretano en los trabajos de mantenimiento del Límite Internacional.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

- 7) Actualización de la Norma Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras.
- 8) Varios.

Las delegaciones de Ecuador y de Colombia procedieron al conocimiento y desarrollo de los temas de la agenda:

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Lectura de las Actas de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras y Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras

Se procedió a la lectura de las referidas Actas suscritas en la ciudad de Bogotá los días 9 y 10 de abril de 2018 y 29 de junio de 2022 (modalidad virtual), respectivamente, y se revisó el estado de cumplimiento de los compromisos adoptados en dichas reuniones:

1.1) Seguimiento a Cartografía Binacional, escala 1:10.000

Ambas delegaciones renovaron el compromiso de continuar los trabajos de fotografía aérea a partir del año 2024, de conformidad con lo acordado en las Actas de la VI (2011) y VII (2014) Reuniones Ordinarias; y según la viabilidad técnica que se determine al momento de la ejecución de los trabajos, para lo cual se realizarán oportunamente las coordinaciones técnicas y logísticas necesarias.

1.2) Antenas Cerro Troya

Ambas delegaciones revisaron el estado de avance en el análisis de este tema. La Delegación de Ecuador informó que el documento "Metodología para la elaboración de la propuesta de trazado del límite fronterizo en Cerro Troya" se encuentra en estudio técnico por parte de las entidades competentes y en cuanto se cuente con una valoración se informará a la parte colombiana.

1.3) Paso Frailejón-La Pintada y Paso Cerro Troya

Cumplidos los trabajos técnicos en el mes de marzo de 2023, reflejados en el Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras "Sectores volcán Chiles- nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya", la Delegación



Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras



9-10 de mayo de 2023

del

Ecuador renovó el compromiso de realizar los trabajos correspondientes al relleno de dos (2) zanjas en los sectores Frailejón-La Pintada y Cerro Troya.

1.4) Meridiano de Coembí

La Delegación de Colombia propone realizar una inspección binacional al sector del Meridiano de Coembí, para la cual se ofrecen los medios logísticos y de seguridad a partir de Puerto Asís (Colombia) para su realización.

La Delegación del Ecuador toma debida nota de la propuesta de Colombia y concuerda la concertación de las fechas por vía diplomática.

1.5) Volcán Chiles-La Oreja-Quebrada Cainacán

Los trabajos técnicos acordados se cumplieron en el mes de marzo de 2023, según refleja el Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras "Sectores volcán Chiles-nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya".

2. Aprobación del Acta de Clausura de los trabajos de Campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras "Sectores volcán Chiles-nacimiento del río Cainacán, pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya".

Se procedió a la lectura del Acta suscrita en la ciudad de Tulcán-Provincia del Carchi, República del Ecuador, el 15 de marzo de 2023, cuyos trabajos fueron concertados en la Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, realizada el 29 de junio de 2022.

Al respecto, esta Comisión aprobó dicha Acta.

3. Restauración binacional de los hitos Oreja Número 1, Oreja Número 2 y Oreja Número 3

Con base en los trabajos de campo ejecutados del 06 al 15 de marzo de 2023 por parte de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras, en los "Sectores Volcán Chiles-Nacimiento Del Río Cainacán, Pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya", y la recomendación de realizar trabajos de restauración de los hitos Oreja Número 1, Oreja Número 2 y Oreja Número 3 (Intermedio), ambas delegaciones acordaron la realización de estos trabajos.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

4. Inspección y densificación de la línea de Frontera en el sector de Piedra Sellada (Río Mataje) y la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira.

La Delegación del Ecuador manifestó a la Delegación de Colombia la necesidad de realizar la densificación del Límite Internacional, en el espacio existente entre el río Mataje (Piedra Sellada) y la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira en la Provincia de Esmeraldas (Ecuador) y Municipio de Tumaco (Colombia). En ese sentido, sugirió la realización de una inspección binacional en el sector de la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira a la brevedad posible, lo cual fue aceptado por la Delegación de Colombia.

5. Densificación de hitos zona Frailejón, sectores comprendidos entre hito 2014-1 al hito 2023-3 y desde el hito 2023-1 hasta quebrada Pun.

El Acta de Clausura de los trabajos de campo de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras, en los “Sectores Volcán Chiles-Nacimiento del Río Cainacán, Pasos Frailejón-La Pintada y Cerro Troya”, suscrita el 15 de marzo de 2023, recomendó realizar trabajos de densificación con hitos en los sectores comprendidos entre el hito 2014-1 al hito 2023-3 y desde el hito 2023-1 hasta quebrada Pun.

Al respecto, ambas delegaciones acordaron la realización de los trabajos antes señalados.

6. Seguimiento al planteamiento del Ecuador sobre la posible utilización de hitos de poliuretano en los trabajos de mantenimiento del Límite Internacional.

Según el Acta de la Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras realizada de manera virtual, el 29 de junio del 2022, el Ecuador propuso a Colombia la posibilidad de utilizar hitos de poliuretano, para lo cual transmitió las especificaciones técnicas de este material, a fin de que Colombia analice la viabilidad de su uso.

El Ecuador realizó este planteamiento con base en la experiencia obtenida de los trabajos de mantenimiento del Límite Internacional con el Perú, en los cuales se ha evidenciado su mayor visibilidad, resistencia y durabilidad ante los factores externos.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

Al

respecto,

la Delegación de Colombia consideró viable su empleo en lugares de difícil acceso y condiciones climáticas extremas.

7. Actualización de la Norma Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de actualizar los términos de la Normativa Técnica y su homologación debido a la modernización de los equipos, así como de los métodos de adquisición de información, entre otros aspectos, para lo cual, se acuerda la revisión de la actual Norma Técnica, a través de los delegados del Instituto Geográfico Militar del Ecuador y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia.

La Delegación de Colombia traslada la invitación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la realización de la reunión de revisión de la Norma Técnica en la sede del mismo en Bogotá.

8. Varios.

- 8.1) La Delegación de Colombia propone la realización de una inspección bilateral a la desembocadura del río Mataje en el Océano Pacífico, en el marco del Acuerdo del año 2012 sobre el inicio de la delimitación marítima y final de la terrestre entre los dos países.

La Delegación ecuatoriana tomó nota del planteamiento de Colombia, a fin de realizar las consultas que resulten pertinentes con las demás entidades nacionales competentes.

- 8.2) La Delegación de Colombia sugiere la realización de trabajos con el fin de determinar el límite administrativo en el puente internacional sobre el río Mataje, para lo cual, pone de presente el levantamiento topográfico remitido por vía diplomática.

Con relación a la propuesta de la Delegación de Colombia, la Delegación ecuatoriana indicó que lo relacionado con el proyecto de Notas Reversales para fijar la condición jurídica, formalizar y reglamentar el servicio del Puente Internacional sobre el Río Mataje está siendo analizado por las instancias ecuatorianas correspondientes, a la luz de la Declaración Conjunta del Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional, artículo 38, que supedita la formalización del paso fronterizo de Mataje a la construcción y habilitación de los Centros Nacionales de Atención Fronteriza (CENAF) provisionales en ambos territorios.



**Acta de IX Reunión de la Comisión Mixta
Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras**



9-10 de mayo de 2023

- 8.3) Sobre la base de los trabajos realizados en diciembre de 2018, respecto al establecimiento conjunto de la “longitud de la frontera terrestre”, la Delegación de Colombia propone la realización de una reunión entre los equipos técnicos de ambos países para elaborar un documento único actualizado.

La Delegación del Ecuador concordó en realizar dicha reunión al término de la actividad enunciada en el numeral 7.

Ambas delegaciones acordaron que la coordinación de fechas de los trabajos previstos en la presente Acta se realizará por los canales diplomáticos correspondientes.

La República de Colombia invita a la celebración de la X Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras en el segundo trimestre del 2024, previa coordinación mediante los canales diplomáticos respectivos.

Finalmente, la clausura de la IX Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, estuvo a cargo de los jefes de ambas delegaciones, quienes suscriben la presente Acta, en dos ejemplares de idéntico contenido y valor.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, en la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2023.

Por Colombia



Embajador Diego Felipe Cadena
Director de Soberanía Territorial

Por el Ecuador



Embajadora Elizabeth Moreano
Directora de Soberanía

